



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

CENTRO PROCESO DE DATOS (CPD)

Nº Expediente.- 2026-SECRGE000082
Nº Resolución.- 2026/005750

Por Resolución del Sr. ALCALDE-PRESIDENTE, D. MANUEL JESÚS BARÓN RÍOS, de fecha 15 de julio de 2026, se ha dispuesto la siguiente

RESOLUCIÓN

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE PORTAVOCES.

Visto que el Reglamento Orgánico Municipal de este Excmo. Ayuntamiento de Antequera establece en su artículo 33 que el orden del día de las sesiones del Pleno será fijado por la Alcaldía-Presidencia oída la Junta de Portavoces, asistidos por la Secretaría General.

Resultando que debe convocarse Junta de Portavoces para ser oída con el fin de que esta Alcaldía pueda fijar el orden del día del Pleno y carácter de la sesión Ordinaria correspondiente al presente mes de julio de 2026.

En uso de las atribuciones que me confiere la vigente legislación de Régimen Local y el Reglamento Orgánico Municipal.

VENGO EN DISPONER

1º. Ordenar la celebración de reunión del órgano siguiente:

Órgano: JUNTA DE PORTAVOCES

Carácter de la sesión: Ordinaria

Lugar: Salón de Los Reyes

Día: 20 de julio de 2026

Primera Convocatoria: 10:45 horas.

Segunda Convocatoria: 11:45 horas en el mismo lugar.

2º. Ordenar a los empleados públicos de Secretaría General responsables de esta labor, actuando de conformidad con la normativa citada, que citen electrónicamente a los miembros que lo integran, para que concurran a la sesión indicada.

3º Disponer que por el Centro de Proceso de Datos se proceda a la publicación de la presente convocatoria en la página web del Ayuntamiento.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0035F1E70001E9T6R9S3N9 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

CARMEN MARÍA CAÑADAS BARÓN-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 15/07/2026
CN=SELLO Aead,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y
FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 15/07/2026 14:50:50

DOCUMENTO: 20263535335

Fecha: 15/07/2026
Hora: 14:50

CSV: 07EA0035F1E70001E9T6R9S3N9





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

Antequera, a la fecha de la firma digital.

CSV: 07EA0035F1E70001E9T6R9S3N9



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0035F1E70001E9T6R9S3N9 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA		DOCUMENTO: 20263535335
CARMEN MARÍA CAÑADAS BARÓN-SECRETARIA GENERAL ACCTAL. - 15/07/2026		Fecha: 15/07/2026
CN=SELLO Aead,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 15/07/2026 14:50:50		Hora: 14:50

